



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) del día 19 (diecinueve) del mes de Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), previa convocatoria de la C.P. Zandra Luz Parra González, Directora General de Contabilidad y Presupuesto, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, sita en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe de las Actividades de Coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).
- V. Reporte sobre los Cursos y Talleres de Capacitación concertados con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
- VI. Información relativa al Timbrado de Nómina de los Municipios, por sugerencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Cierre de la sesión.

PRIMERO.- La Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC; Lic. Yeni Selen Carrillo Bañuelos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Juan Carlos Del Real Lima, Representante del Poder Judicial; Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; L.C. Natividad Gamboa Álvarez, Representante de la Universidad Autónoma de Nayarit; C.P. Isela Castañeda Cabello, Representante del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; C.P.A. Nora Alicia Beltrán Amparo, Representante de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; C.P. Alejandro Toledo Ortega, Representante del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; C.P. Alejandro Favio Gómez Varela, Tesorero del Ayuntamiento de Acaponeta y Representante de los Municipios de la Zona "A"; L.C. Edgar Humberto Manríquez Hernández, Tesorero del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla y Representante de los Municipios de la Zona "B"; M.C. Manuel Ahumada Hernández,



Subsecretario de Egresos; C.P. Ricardo Medina Carrillo, Representante de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; y la que suscribe, C.P. Zandra Luz Parra González, en el carácter de Secretaria Técnica del Consejo.

SEGUNDO.- La C.P. Zandra Luz Parra González, Secretaria Técnica del CEAC, realizó la verificación de Quórum legal, confirmando la existencia del mismo para sesionar, por lo que el Presidente del Consejo declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria.

TERCERO.- La Secretaria Técnica del CEAC, dio lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el C. L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Presidente del Consejo, agradeció por su asistencia a los integrantes del CEAC, comentando que la Cuarta Sesión Ordinaria se celebró fundamentalmente con el propósito de informar acerca de las actividades de coordinación realizadas con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).

Lo anterior, a raíz de la importancia que la administración que en forma reciente ha entrado en funciones dará al proceso de armonización contable, mismo que fue implementado en nuestro país desde años anteriores y en el que Nayarit se posiciona a nivel nacional entre las entidades federativas que han adoptado e implementado totalmente la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con lo que se está dando cumplimiento pleno a las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se continuará e impulsará con mayor vigor en la actual gestión pública.

Así mismo, comentó que la reunión también tuvo como finalidad presentar un reporte sobre los Cursos y Talleres de Capacitación concertados con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), así como proporcionar información relativa al Timbrado de Nómina de los Municipios, por sugerencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

CUARTO.- En seguimiento a la reunión, se presentó un informe de las actividades de coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C), subrayándose que nuestra entidad continúa teniendo en forma permanente contacto directo con la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia operativa que encabeza estas tareas.

En este sentido, se comunicó a los integrantes del Consejo la realización de las siguientes acciones a través del portal mencionado:

- Cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tuvo como objetivo la verificación de las ligas de acceso a los Formatos de Transparencia correspondientes al Tercer Trimestre de 2017.



- Actualización o ratificación de enlaces de la Armonización Contable, que consistió en la Inspección de datos de los funcionarios que fungen como enlaces de los entes públicos para atender las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), que se refiere a la participación que se tiene en las Video Conferencias encabezadas por la Actuaría María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC, en las que se da seguimiento a este Sistema y la capacitación para el uso del mismo.

QUINTO.- Continuando con los trabajos, el Presidente del CEAC presentó un reporte sobre los Cursos y Talleres de Capacitación concertados con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), destacando los aspectos siguientes:

- **Evento organizado:** Curso – Taller sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios celebrado los días 24 y 25 de Octubre de 2017, dirigido a todos los entes públicos que operan en el Estado de Nayarit.
- **Planes para 2018:** tiene previsto para 2018 la realización de los siguientes cursos y talleres:
 - ✓ 7 Cursos generales sobre diversos aspectos relacionados con el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - ✓ Talleres al personal operativo de los entes públicos para la migración del Sistema de Contabilidad SACG 6 a la versión SACG.net debido a que a partir de 2018 INDETEC ha comunicado que únicamente dará servicio a esta última plataforma informática.

SEXTO.- En referencia al último tema específico de el orden del día, se tuvo la participación del Ing. Karel Pérez Astorga, Director General de Sistemas y Tecnología Informática de la Secretaría de Administración y Finanzas, que abordó información relativa al Timbrado de Nómina de los Municipios, por sugerencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), bajo la siguiente temática:

- Aspectos principales a considerar en cuanto al Timbrado de Nómina.
- Conceptos de Nómina para identificación del origen del recurso con que se realiza el pago de los salarios.
- Erogaciones de nómina sujetas a devolución de ISR.
- Fechas de corte que maneja la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Columnas principales del archivo que genera la SHCP en el que se reportan los importes admitidos para devolución del ISR, montos pendientes de validación y demás incidencias detectadas.
- Otras recomendaciones relacionadas con este tema.



SÉPTIMO.- Con respecto al punto denominado Asuntos Generales, la Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del CEAC sobre la existencia de algún tema que consideraran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente; no teniendo asuntos adicionales a considerar en esta cuarta sesión ordinaria.

CIERRE DE LA SESIÓN.- AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL CEAC AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:15 (DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE); PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CEAC, AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS.